LA PAZ DE MURCIA

Precios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta: fuera un trimestre 1'50.—*Edicion completa*, Murcia, un mes, 1'50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. Id. local 7 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos á los de fuera.—Empiezan las suscriciones en 1.° é 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.
Un número 10 cénts.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó mas á 3 cénts.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion o funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858. | **SABADO 2 DE AGOSTO DE 1884** | **AÑO XXVII.—NÚM. 7,986**

Colegio de la Purísima Concepción
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS ESPECIALES
Murcia.

Interesante á los que se preparan para la carrera de telégrafos.

Próxima á publicarse la última convocatoria para ingresar en la misma por la clase de Aspirantes, ábrese en la Academia del Colegio de la Purisima Concepción un curso especial corto, que dará principio el 5 del corriente, y cuyos pormenores podrán adquirirse en la Secretaría de dicho establecimiento, calle de Aljezares, núm. 1. 2—1

LIMPIEZA DE ROPAS
AL VAPOR
36—SANTO DOMINGO—36

Se quitan manchas y se limpian guantes.—Se garantiza el resultado.—Precios económicos.

PORCHES DE STO. DOMINGO.
30—17

Contra la **TOS**, Pasta y Jarabe de BREA. Y Pasta y Jarabe de BREA—CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella 8—1

LA PAZ DE MURCIA.

Entre las medidas acordadas en Villanueva figura también la de que se prohiba con el mayor rigor la venta de toda clase de reses mortecinas.

Pero, Sres. López y López (D. Francisco), Alcalde, y López y López (don José Tomás,) Secretario, ¿cómo consienten SS. SS. que en ese pueblo se consuman carnes que siempre están prohibidas? Y decimos que lo consienten porque si así no sucediera, no sería preciso acordar la prohibición, sino los medios de que no fuese burlada.

Ya no nos extraña que alguno de ustedes sea tan olvidadizo en asuntos que él y nosotros sabemos.

Se ha pedido á los Alcaldes remitan relación de las Sociedades de Agricultura, industria y comercio que existan en sus distritos.

Nos parece que la contestación va á ser negativa, y no porque no exista razón para que hubiese sociedades de ese género en esta provincia.

Anoche á las 11 y 45 nos hicieron ir á la calle de la Lencería, el clamoreo de las campanas de S. Pedro, pues se había producido fuego en la casa de comercio que tiene por distintivo un Gallo. Aquel fué de tan poca importancia que al llegar el Teniente de Alcalde Sr. Solís, que fué de los primeros, dió órden de suspender los toques y de que no acudiese la brigada de bomberos. Por pronto que estas órdenes se cumplieron se personaron muchas de las personas obligadas y allí vimos al Alcalde Sr. Abellán, guardias municipales y serenos; á los tres inspectores de órden público y fuerza á sus órdenes; al jefe de la brigada Sr. Martínez, que hizo retirar á la primera sección de esta que llegó, á las órdenes del señor Bastorrechea; al arquitecto municipal, y á muchos aguadores, que aleccionados con la multa que se les impuso en el último incendio, se apresuraban ha hacerse presentes.

El fuego se produjo en una de las habitaciones altas y no quemó nada de importancia, de lo que nos alegramos.

¿Sabe el Sr. Soler (D. P.) si se cumple por los fabricantes de pan el acuerdo del Ayuntamiento de Octubre de 1881, publicado por edicto en 11 de aquel mes?

Nosotros sabemos que, al menos, por todos, no se cumple y este es uno de los asuntos en que el Sr. Soler puede y debe entender, invirtiendo en él el tiempo que quisiera dedicar á los confiados á otras comisiones.

En Julio entraron en el hospital; por heridas de arma de fuego 5 hombres, por las de arma blanca 7, y por heridas contusas 8: mujeres con heridas de arma blanca 1 y de heridas contusas 2.

«El Noticiero» hace constar que ha probado los dulces de la boda de don Agustín Sandoval y D.ª Dolores Gómez, y no en cartucho ordinario, sino en elegantes y preciosas cajas.

Ausente hace algún tiempo el director propietario de «El Murciano», nuestro colega ha suspendido su publicación hasta el regreso de nuestro compañero, que nos alegrarémos sea pronto, así como que realice las mejoras que tiene ofrecidas.

Nuestro amigo el ilustrado jóven médico Sr. Hernández Navarro sigue publicando en «El Noticiero» sus importantes artículos, acerca de los medios de combatir el cólera.

En Villanueva no hay inspector de carnes á pesar de lo dispuesto en la real órden de 10 de Noviembre de 1859, y en la de 8 de Marzo de 1865 que facilita el cumplimiento de la anterior, y se ha acordado que las carnes y pescados sean préviamente reconocidos por un vocal de la Junta de Sanidad.

En Cartagena produjo una alarma la noticia de los casos de cólera ocurridos en Cette

En dicha vecina ciudad, por iniciativa de varias señoras, se verificarán todos los viernes en la iglesia de la Caridad, rogativas con S. D. M. manifiesto y sermón para implorar se libre aquella ciudad del cólera.

Entre una sociedad extranjera con sucursal en Madrid y un comerciante de Zaragoza, se ha seguido un pléito cuyo fallo definitivo es de interés para el comercio.

Trátase de resolver si el dia del santo de la reina, debe ó no considerarse feriado para los efectos de un protesto.

La Audiencia de Zaragoza ha fallado en sentido de que es dia hábil. Se ha interpuesto recurso de casación.

Se han declarado ejecutorios, firmes y subsistentes los decretos que declararon: ofenecido y sin curso el expediente de la mina S. Pedro, de don José María Angosto, por falta de terreno franco, y desestimada la solicitud de demasía á la mina La Africana, de D. Francisco Fernández Peñalver.

Por no haberse reclamado se han declarado ejecutorios, firmes y subsistentes los decretos declarando fenecidos y sin curso, por falta de presentar el papel de pagos, los expedientes de las minas La Bienvenida, de Totana, de don Justo Pastor Tomás Rubio, y Trinidad, de La Unión, de D. José Segovia Ballester.

Por no haber completado el depósito D. Nicolás de Miras Alcaráz, se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de la mina San Nicolás.

Por no haber acreditado D. Manuel Giménez Fernández, ser heredero de su hermano don Rafael, se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de la mina Flor de Lis, de los términos de Mazarrón y Lorca.

Está tan acostumbrado el público á los repartos semanales de cuadernos de obras ilustradas que no cuesten mas de 4 reales, que los mismos numerosos suscritores de la edición monumental de las obras de Zorrilla que los hubieran pagado aunque fuese á triple precio y los agentes y corresponsales, no cesaban de decir á la Sociedad de Crédito intelectual, que la convenía reducir el precio de los repartos de Zorrilla á una peseta y accediendo á tan reiteradas instancias, ha dispuesto dicha Sociedad que desde el cuaderno 18 que acaba de dar á luz paguen los suscritores 4 reales, en vez de 6 que pagaban.

Dice el corresponsal de «El Murciano» que en Madrid y en los puntos donde se reunen los murcianos se habla de un hecho misterioso ocurrido aquí entre dos apreciables familias, y que el señor González Conde está ya casi restablecido.

D. José Martínez González, de Alhama, ha solicitado doce pertenencias para la mina La Blanca, del término de Totana.

Por el Juzgado de S. Juan se llama á los que se crean con derecho á heredar á don Zacarías Acosta y Lozano, por instancia de su hermana doña Francisca.

Se ha recordado á los Ayuntamientos la obligación de remitir un resúmen del número de vecinos, domiciliados y transeuntes, del censo de población.

En virtud del expediente de insolvencia formado á D.ª Ascensión Cuervo García, se ha declarado caducada la concesión de las minas La Tórtola y El Aguila, del término de Aguilas.

El Inspector de la contribución industrial D. Rafael Cappa ha cesado en la investigación en los partidos de Mula y Caravaca y ha sido encargado de los de Cartagena y La Unión.

Para Tesorero de la suscrición abierta en Caravaca para atender á los gastos de una epidemia, ha sido elegido don Francisco Guerrero y Marín.

Para Setiembre parece tienen aviso en esta estación del ferrocarril, que se aumentará el servicio con cuatro trenes mas de Lorca, siendo entonces catorce los de viajeros que entre llegadas y salidas se despacharán aquí.

El cuaderno 20, que hemos recibido, correspondiente al tomo «Sevilla y Cádiz» de la importante publicación *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que ve la luz en la acreditada casa editorial de Barcelona de los Sres. Cortezo y C.ª, contiene un precioso cromo de Xumetra, representando una mujer del pueblo de Sevilla y varios correctos grabados, de monumentos y edificios notables.

Las personas que deseen adquirir esta publicación pueden hacerlo en el centro de suscriciones de D. Rafael Almazán, calle de Zoco, núm 5.

Por el Sr. Gobernador y en vista de las amenazas de una epidemia se ha encarecido á la autoridad eclesiástica ordene desde luego la bendición del nuevo cementerio en Totana, y que las reclamaciones que tengan que hacerse si en algo han sido atacadas las inmunidades de la iglesia, se produzcan después que haya sido bendecido.

El Sr. Comandante militar ha hecho dos cosas buenas, prohibiendo que se bañen los soldados en el rio; evitar una desgracia de las que son frecuentes en ese cáuce, y el indecoroso espectáculo que se ofrecía á los que paseaban por Garay y el Malecón.

El 5 de Setiembre se adquirirán en subasta para la Fábrica de Pólvora de esta ciudad 8,652 tablas de pino de la Sierra de Segura.

En Villanueva se ha puesto al público el reparto municipal para cubrir el déficit.

En Beniel no existe un local destinado á la matanza de las reses para el consumo público y los abastecedores verifican el sacrificio donde les conviene.

Creemos que esto no está conforme con las disposiciones vigentes.

En el cuerpo de órden público de esta provincia se halla vacante otra plaza de agente de 3.ª

Por el Juzgado municipal de Cartagena se llama á D. Julián Pagán, para declarar en el juicio de faltas seguido á Ginés Pagán Rosique y otros que entraron con sus ganados en la propiedad de D. Julián Pagán.

En Mula se ha puesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

Para el 18 del actual se ha anunciado nueva subasta de los árboles y leñas procedentes de las carreteras del Estado en esta provincia.

De la visita de la cárcel se ha encargado el Sr. Baró durante la ausencia del Sr. Leante, y del distrito médico del Sr. Multedo y por igual motivo, al Sr. Castillo.

El 29 en la noche se dió fuego en la calle de la Caridad de Cartagena, en la esquina de la del Arcor, á un tremendo petardo que alarmó bastante con su explosión.

Adelantan las obras de mejora y ampliación que se vienen verificando en la plaza de Toros de esta ciudad.

VARIEDADES.

DIALOGO.

¿A dónde va usted, amigo,
cargado como una acémila?
—Voy á poner en mi armario
estas once mil recetas;
según leo en los periódicos,
y nunca miente la prensa,
curan el cólera morbo
¡todas ellas, todas ellas!
—¡Pues si son contradictorias!...
—Donosa razón es esa:
haciéndolas una á una,
y con saliva y paciencia,
podré entretener el cólera
veinte semanas y media;
y, si acaso nos morimos,
yo, mi mujer y mi suegra,
no será, seguramente,
por falta de papeletas.

—o—

Un perro muy atento
contemplaba á un jumento y le decía:
—«Señor burro, á fé mia
es usted un portento,
y mirar su grandeza me extasía.
¡Qué patas! ¡Qué cabeza!
¡Qué digna gravedad y fortaleza!
¡Pedir fuera locura
mas hermosa figura
á la madre común, naturaleza!»
Ufano el burro con elogio tanto,
soltó un rebuzno, que causó el espanto
del pobre can, que huyó despavorido.
¡Cuántos logran elógio desmedido,
aunque solo producen otro tanto!

CARTA DE MADRID.

1.° de Agosto de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi apreciable amigo: A pesar de los rigores del estío, de las malas impresiones que el cólera produce en el ánimo de todos y de la ausencia de la Córte y de personajes políticos de importancia, todavía queda algo que sea digno de comunicarse.

La actitud resuelta y noble del simpático general López Domínguez, es objeto de las conversaciones en los círculos políticos. Ha conferenciado privadamente con el Sr. Montero Rios y pronto se celebrará otra de carácter público en la que tomarán parte los Senadores y Diputados que se hallasen en esta, siendo probable concurra al duque de la Torre. Entonces cesarán las versiones mas absurdas que hoy propalan los encubiertos enemigos de la izquierda y se convencerán de que esta seguirá su marcha, hasta llegar á la realización de sus ideales.

El elemento militar tiene gran confianza en el porvenir, y se halla identificado con sus compañeros de armas, los generales Serrano y López Domínguez. Los hombres mas consecuentes del civil no desmayan tampoco, ni sienten impaciencias ni temores, ni para el presente, ni para lo porvenir.—Alonso Martínez y Sagasta se complementan. Ambos abrazados al Código conservador de 1876, serán muy liberales, casi demagogos en la oposición, y mas reaccionarios que Pidal, en el poder. Son de los que no se arrepienten ni enmiendan. Colocados en la misma actitud, declaran cuando son oposición, que se inclinan del lado de la libertad, y al escalar el poder todo lo olvidan y sacrifican en aras de su egoismo. Sagasta tiene travesura y sabe en la oposición recobrar el terreno que hubiera perdido en el poder, consiguiendo las alabanzas de la prensa que mas le combatiera por su desastrosa administración.

Prueba de ello es, que la benevolencia que Castelar le había retirado convencido de su impotencia por cumplir con lo que había ofrecido al país, parece ser que hoy se inclina á devolvérsela, y siente deseos de conferenciar con él y arrancarle ciertas declaraciones que justifiquen su nuevo protectorado. Léase «El Globo» y nadie dudará de sus simpatías hácia el que ni ahora, ni nunca comulgará en su iglesia, ni dejarán de pesarle como losa de plomo, los consabidos derechos individuales. En cambio á los de la izquierda, trata peor que á sus mas encarnizados enemigos, pues que les considera muy mal é impotentes para formar un partido.

Todo esto en nada habrá de influir para que cumpla su misión. Castelar no puede negar su apoyo á la izquierda con preferencia á la fusión, por ser el partido mas liberal. El periódico de que nos ocupamos cesará de ser partidario del que no puede dar al país las ansiadas reformas, y dispensará su benevolencia al que las ha de plantear en las esferas del poder. No hay que fatigar la imaginación en lo que ha de ocurrir al dejar los conservadores el poder. Nadie puede prever lo extraordinario, pero sí lo que sucede en el órden natural y ordinario. ¿Ha modificado la fusión su programa de gobierno? No. Luego la fusión no responde á la necesidad de un cambio, cuando ha de seguir la misma conducta. La izquierda representa las economías en las reformas administrativas y garantiza mas los derechos de todos, en el órden político. Luego la izquierda, es la llamada á suceder al partido conservador y pronto.

Suyo afectísimo,

Z.

ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido el siguiente telégrama:

«En España se disfruta perfecta salud.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy se han registrado 26 defunciones del cólera, de estas, 19 en la ciudad, 2 en los arrabales y 5 en el hospital Pharo.

Las defunciones en Arlés en el mismo tiempo han sido 8; en Aix 5, en Berse 1, en Tholousse 1, en Avignón 1.

El Cónsul de España en Cette anuncia que no se ha presentado desde ayer ningún otro caso de cólera en aquella ciudad.

No se han recibido noticias de Tolón.»

Madrid 1.° (3'20 t.)

A consecuencia de haber telegrafiado el Duque de la Torre serle imposible presidir la reunión izquierdista, han conferenciado esta tarde, Moret, Montero Rios, Becerra y López Domínguez para acordar el envío de una circular á los comités de provincias respecto á la organización del partido.

La reunión proyectada se verificará en Octubre.

Madrid 1.° (5 t.)

Hablase de un nuevo incidente diplomático relacionado con una función teatral estrenada anoche, en la que se hacen alusiones á un diplomático extranjero conocido por su susceptibilidad.

Madrid 1.° (6 t.)

Se comenta el hecho de que después de haber decidido el Sr. Cánovas anticipar su viaje 24 horas, lo retarde ahora por 48, con el fin de celebrar mañana un Consejo de Ministros bajo su presidencia. Con este motivo circulan los mas extraños rumores, de órden público algunos; otros referentes á dificultades diplomáticas y hasta se ha llegado á decir por algunos que el viaje del Sr. Cánovas no tendria lugar.

Madrid 1.° (7 t.)

Ayer llegó al puerto del Ferrol la escuadra de instrucción, parte de la cual se dispone á salir para Gijón á ponerse á las órdenes de S. M. para la fecha de la inauguración del ferrocarrril de Asturias.

Madrid 1.° (7,15 t.)

Mañana publicará la «Gaceta» una extensa combinación del personal administrativo de la isla de Cuba.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tísis y las enfermedades de la garganta, tal como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable al tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que también está preparada para poder digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficáz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.— 11.

Gratitud.—Sevilla, 22 de Junio de 1880.—Sres Lanman y Kemp, Nueva York—Muy Sres mios: Accedo con mucho gusto á la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la Zarzaparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando asi una deuda de gratitud hácia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifilíticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel que combatia constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrucción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds affmo. s. s. q b. s. m, Juan Antonio López.—39

LA ENSEÑANZA

IX.

¿CÓMO SE CONSIGUE?

Ya hemos dicho que la enseñanza es una obligacion, es un deber ineludible del Estado, pues siendo esta la manifestacion social por excelencia, se hace necesario que su objetivo sea tambien social; y si la sociedad aspira al perfeccionamiento humano para el logro de sus elevados fines, á esto debe tambien aspirar la enseñanza. Procurar, pues, al individuo los medios de alcanzar su Felicidad, de llegar á conocer la verdad é identificarle con el bien; á esto deben ir incaminadas sus tendencias.

En el último período de la enseñanza, en la enseñanza facultativa, es cuando deben descorrerse completamente á la inteligencia humana los tupidos velos de la duda, que á la verdad envuelven; es cuando debe ponérsela en posesion de una de las ramas de la ciencia.

Entiéndase, sin embargo, que esta verdad y esta ciencia en tanto pueden ser objeto de la enseñanza en cuanto la segunda descubre y muestra la primera: pues la ciencia debe ser el faro luminoso, merced á cuyos rayos resplandecientes distingamos la verdad; verdad que causa nuestra felicidad, disfrutada y poseida al punto por medio de la esperanza, y que tambien nos identifique con el bien y ahuyente del mal que de nuestra felicidad nos aleja.

Este es el deber de la enseñanza facultativa ó concreta, llamada así porque cultiva una sola rama de la Ciencia: este es el del Estado, si de coadyuvar á los fines sociales se presta, pues todo lo que no sea esto, es ir contra la sociedad que anhela y ansia el bienestar del individuo, y es ir contra el individuo que nació para la sociedad, que vive por ella, y no puede subsistir fuera de ella.

En esta última etapa de la enseñanza se ha de mostrar al hombre la verdadera ciencia, y para que esto suceda, es menester que el Estado comience por profesarla, por sostenerla y difundirla, para comunicarla enseguida al individuo.

Esto no es un obstáculo, como se pretende por algunos pensadores modernos, que tienen *miedo* de que la verdad se enseñe) para que mañana ese mismo individuo á quien se mostró la verdad, pueda abjurar de ella si quiere y lo tengapor conveniente en uso de su libertad de conciencia; es más, en este caso lo podrá hacer sabiendo lo que desecha, cosa que no hace jamás, por que no puede hacerlo, aquel á quien la verdad no se enseñó, aquel á quien esta llegó á ocultarse.

La verdad no es más que una, y además es invariable: hé aquí un principio que está universalmente admitido en el mundo de la inteligencia, por ser de los llamados de sentido íntimo, de sentido comun; y por lo tanto, el Estado que autoriza en este período de la Enseñanza, la difusion de los más absurdos errores; el Estado, que contempla impasible, cómo en este caso se ponen frente á la verdad, las utópias más inconcebibles y perjudiciales, reniega del sentido comun, del que brota el principio citado al comienzo de este período.

Además el Estado que tal hiciese, ó incurriría en lo quimérico de admitir mas de una verdad, ó falseaba, de mala fé, el más elevado de los fines sociales, cual es la enseñanza para el perfeccionamento individual, aunque para disculparlo lo hiciese á título de la sagrada y santa libertad del hombre, que si bien es muy buena y es hasta indispensable *para opinar despues de saber*; es muy mala, es hasta perjudicial *para llegar á saber antes de opinar*.

¿Qué se diria de quien pretendiese enseñar á andar á un niño sin mostrarle cómo habia de echar el pié, cómo habia de sostenerse derecho y no le quisiese sujetar con andadores ó con otros apoyos materiales.

Pues se diria que era un loco quien tal intentase y en vez de aprender á andar aquel niño, solamente sabría arrastrarse, por la la tierra: Esto mismo aconteceria á quien se le quisiese enseñar á *opinar sin hacerle antes saber* conociendo la verdadera ciencia (que es lo que hoy se intenta hacer por los que llevan el fastuoso nombre de libres-pensadores), siendo el resultado de esta falsa enseñanza, que revolviéndose la inteligencia por el lodo del error, se cubren cada vez más sus ojos y se inhabilitan para alcanzar la verdad.

Si, pues, la enseñanza facultativa nos ha de descubrir la verdad, si ha de satisfacer la necesidad del espiritu de conseguir esa verdad, si ha de llenar, en fin, los objetivos sociales, es menester se nos ponga en posesion de la Ciencia verdadera, y solo tiene este caracter la *Ciencia Cristiana Católica*, pues la verdad que nos enseña, nos muestra la felicidad y nos une al bien, *condiciones sin las cuales no seria, ni verdad, ni capaz de llenar las aspiraciones de la inteligencia*, pues esta tendencia supone, y no puede separarse en nuestro espíritu de las otras dos, de alcanzar la felicidad é indentificarnos al bien.

En conclusion, la Enseñanza facultativa ha de ser reglamentaria, además de oficial, ateniéndose, sin embargo, á lo dispuesto en el artículo 2.° del Concordato de 1851.

M. PERILLAN.

Leemos en el *Diario de Tortosa*:

«En un pais como este, que las influencias lo consiguen todo; que una órden de la direccion de Sanidad queda sin efecto, porque se hace cuestion de *Gabinete* el traslado de un médico á las golas del Ebro; que se pregona por *La Verdad*, tratándose del señor Cubells, mucho desprendimiento, y lo que resulta de todo es refinado egoismo; en una poblacion como Tortosa, donde el caciquismo impera y el medro personal se sobrepone, convirtiéndose en *gran señor* un pobre payés de aldea; en estas circunstancias excepcionales, ¿qué puede esperarse? Cualquier cosa; todo lo más anómalo, lo más irregular, lo más improcedente.

Y lo decimos porque se nos asegura que en las golas del Ebro han sido destinados para ejercer el cargo de prácticos, en ausencia del director de Sanidad, don Ramon Cubells, no dos marinos conocedores del terreno, como era de suponer, sino dos labradores de los vecinos barrios de Requetas ó Jesús, que toda su vida se habrán dedicado á mover el azadon y no otra cosa.

Esos son, quienes, segun se nos dice, están encargados de inspeccionar la documentacion de los barcos que traten de cruzar el paso del Ebro.

Nosotros, pues, no podemos permanecer silenciosos, y con nuestras protestas justificadas, é invocando el concurso de los demás periódicos, producimos la protesta de la indignacion más enérgica ante las anomalías que aquí se han sucedido, cuando el señor don Ramon Cubells, ese director de supuesto y mentido desprendimiento, ha logrado, no sabemos cómo, reinstalarse en el vecino arrabal de Jesús, despues de dictadas terminantes órdenes en contra.

¿Así se miran los intereses de la salud pública? ¿No merece otro respeto una ciudad como Tortosa? Ese tejer y destejer; esa contradiccion contínua; esos recursos puestos en juego para conseguir determinados fines, colocan en una situacion ridícula á sus autores, porque no son los principios y los fueros de la razon que les ampara; es la exigencia política que todo lo invade y nada respeta, engrandeciendo la pequeñez, y valorando la nulidad, cuando todo un tipo rural quiere pasar plaza de hombre importante, y hacer el maniquí á cada paso.»

Señor ministro de la Gobernacion; señor director general de Sanidad; creemos que vale la pena de desmentir lo que publica nuestro colega dertosense, si acaso no es cierto.

Pero si lo fuese, valdría tambien la pena de dar al traste con esas influencias que todo lo perturban y todo lo desacreditan.

Que se dió la órden para que el médico de naves de Tortosa pasase á ejercer sus funciones á las golas del Ebro, es indudable.

Que antes de dictarse se estudiaría la necesidad de ella, es seguro.

Entonces, ¿qué mágica influencia ha podido lograr que la órden quede sin efecto y sin revocar?

En Tarragona, dijimos ayer que hay franceses que hacen gala de haber burlado la vigilancia sanitaria.

Las golas del Ebro creemos que todavía estarán en la provincia de Tarragona, á nueve horas de Tortosa, donde parece que estará riéndose de la órden don Ramon Cubells.

¡El caciquismo monopolizando hasta la pública salubridad, sería lo que había que ver!

Se nos hace observar con sobrada razon y justicia una reclamacion del respetable cuerpo de farmacéuticos, particularmente el que se encuentra establecido en provincias.

Todos los Gobiernos exigen á dicha corporacion, obligatoria y forzosamente una cuota crecidísima por la profesion que esta desempeña.

Lógico seria que, á causa de estos gravámenes que soporta, encontrase una garantía eficaz y segura para que nadie se intrusara en ella, imitando en esto á la legislacion de otros paises, que no permite ni consiente que personas ajenas á la profesion monopolicen los diversos ramos que solo deben ser explotados por la farmacopea.

Pero en nuestro pais sucede todo lo contrario.

En el extranjero las autoridades tienen facultades para que los infractores é intrusos en farmacia, indemnicen como es debido á los profesores perjudicados; pero aquí, en sentido inverso al derecho y á la justicia, se está dando el caso de que en las cacharrerías y en otros muchos establecimientos, hasta en casas particulares, se estén despachando todo género de medicamentos simples y áun preparaciones farmacéuticas y alcaloides, como la quinina, estricnina, etc.

Y lo raro del caso es que á los boticarios se les prohibe la venta de ciertos artículos propios de su facultad.

Resulta de lo expuesto que las obligaciones de los farmacéuticos para con el Estado son sagradas é inviolables, y no hay mas camino que pagar las cuotas que por la Administracion se les señala, sin que el mismo Estado tome medidas serias y rigurosas para que no haya intrusiones extrañas en la venta de medicamentos, cuando, siquiera por el título científico que los profesores adquieren, merecen ser respetados en sus derechos.

A causa de esto, llamamos la atencion del Gobierno, y especialmente del señor ministro de Hacienda, ya para que se corte de raiz este abuso, ya para que, tomándolo en consideracion, se restablezca la cuota antigua, aumentada *porque sí*, con el recargo del 50 por 100 en tiempo del inolvidable Sr. Camacho.

Ya nos ocuparemos más por extenso acerca de este particular.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar á la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de dicha capital.

Hacienda.—Real órden desestimando la demanda presentada por D. Luís Díaz Cabeña contra la real órden de dicho ministerio expedida en 20 de Setiembre de 1878.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Morell (Tarragona).

Noticias generales.

A las dos y media de la tarde de ayer zarpó del puerto de Cadiz, con destino á los de Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo español *Mendez-Nuñez* conduciendo la correspondencia oficial y pública, 94 tripulantes y 110 pasajeros.

Aunque en Almagro (Ciudad-Real) existe epidemia de viruela, no es tanta su intensidad que haya determinado, como se ha dicho, la muerte de cuatro médicos de la localidad.

Por el delito de detencion arbitraria la Audencia de Valencia ha condenado al ex alcalde D. Vicente Bisbal, y á seis ex-concejales del Ayuntamiento de Caladau, á siete años de inhabitacion absoluta y al pago de las costas procesales.

Ha sido preso un empleado de correos en Santiago por sospechas de participacion en una sustraccion de valores consignados á una casa de banca de aquella ciudad.

Ayer no llovió en ninguna provincia, segun los telégramas recibidos.

Existen aún, segun dice un periódico de Alicante, las grandes lagunas que á consecuencia de la anterior inundacion se formaron alrededor de los pueblos de Albatara y Catral, cuyas aguas corrompidas han ocasionado fiebres intermitentes al vecindario de ambos puntos.

El domingo último entregó á Su Santidad Leon XIII, la princesa Massimo la suma de 12.000 francos enviada para el dinero de San Pedro por la condesa de Chambord.

El Cólera.

Sin embargo de que continúa bajando mucho la mortandad por efecto del cólera, es algo intranquilizador el observar que los casos, aunque en corto número, se reproducen en diversos puntos de la vecina República.

En efecto, las noticias sobre víctimas causadas por el mismo son las siguientes:

Telégramas recibidos de la «Agencia Fabra:»

MARSELLA 31 (9 mañana).—Durante la noche pasada no se han registrado más que tres nuevos fallecimientos del cólera.

«MARSELLA 31.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 12 defunciones del cólera.

MARSELLA 31 (11'55 mañana).—En el registro civil se han inscrito en la madrugada de hoy tresnuevas defunciones del cólera.

TOLON 31.—Se han registrado durante la noche pasada tres fallecimientos del cólera.»

***

Los oficiales son:

CETTE 31 (9'20 noche).—En el piso segundo de esta casa consular acaba de ocurrir la defuncion, del cólera, del Dr. Catalá.

Ninguna otra víctima hasta ahora. —*Orfila.*

TOLON 31 (6'45 noche).—Hoy ocho fallecimientos, de los cuales seis del cólera.—*Bourgarel.*

MARSELLA 31 (9 mañana).—Desde las ocho de ayer noche á igual hora de esta mañana, se han resgistrado en Marsella siete defunciones, y de ellas, solo tres son del cólera; dos en los arrabales y una en el Pharo.

En Aix dos defunciones de la epidemia, en Avignon dos en el manicomio, y otras dos en Signes, departamento del Var. Estas últimas el dia 30. La situacion mejora.

CETTE 31 (10'30 mañana).—Una defuncion del cólera en Marausan y otra en Puimisson, pueblos inmediatos á Beziers.

Aquí se observan algunos casos sospechosos.»

***

De la noche:

MARSELLA 31 (9'30 noche).—Siete defunciones del cólera en la ciudad y 2 en el Pharo, con las registradas en Marsella desde las ocho de esta mañana; y en Alés 2 desde las seis de ayer tarde hasta igual hora de hoy.—*Ruiz Gomez.*»

***

El total de defunciones causadas por el cólera el las últimas 24 horas son las siguientes:

En Marsella, 12.
En Tolon, 9.
En Arles, 2
En Aix, 2.
En Aviñon, 2.
En Sigués, 2.
En Cetle, 1.
En Marausan, 1.
En Puimisson, 1.
Total, 32.

***

En España la salud pública es excelente.

***

En cuanto á las medidas, podemos comunicar las siguientes noticias:

PONTEVEDRA 31 (10'10 noche).—En el dia de hoy se hallan cuarentenando en el lazareto de San Simon 14 buques con 115 tripulantes y un pasajero.

MAHON 31 (8 noche).—Número de buques en el lazareto 26; tripulantes 243; pasajeros 31.

PORT-BOU 31.—Segun los partes recibidos de los médicos del lazareto, la salud es inmejorable.

Hoy han ingresado 29 pasajeros y han salido 19. Quedan purgando cuarentena 142 En este momento se han capturado dos individuos que pretendian burlar la vigilancia del cordon sanitario y los he puesto á buen recaudo. —*El inspector de salud pública.*

***

El cónsul de España en Marsella se ve continuamente abrumado de cartas y fórmulas sobre preservacion y curacion del cólera, que le remiten los galenos españoles. Son tantas, que el señor Ruiz Gomez no haria otra cosa en estos momentos de tan graves ocupaciones para él, que consagrarse á su correspondencia si hubiera de contestar á todas.

***

Han llegado á Tolon cinco estudiantes de Montpellier para prestar servicio en las ambulancias.

El subprefecto y los profesores Estor, Lannegrase, acompañados de amigos y de algunos doctores, los esperarán en la estacion. Estos estudiantes prestarán servicio en la ambulancia de Saint-Jean du Var.

***

Los católicos de Marsella han solicitado del alcalde el restablecimiento de las procesiones.

***

Otra delegacion de Montpellier, compuesta de Muce Tkatéheff y de M. Ducasse, se ha dirigido á Arles para combatir el cólera.

***

La Junta de Sanidad municipal de esta córte, que reunida dias atras dió entrada en la misma como vocales á los Sres. D. Vicente Moreno Miquel y don Manuel Novella, despues de tomar algunos acuerdos referentes á Sanidad, se ha reunido ayer tambien bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya.

Se dió lectura al dictámen de la subcomision ponente, relativo á las medidas preventivas que el Municipio debe acordar para evitar la propagacion de la epidemia cólerica, haciendo atinadas observaciones los tenientes de alcalde señores Torres, Sequera y Drake, que fueron aceptadas por dicha subcomision.

La creacion de hospitales provinciales de epidemias dió lugar á una discusion animada, en la que el Sr. Novelle propuso la instalacion de barracas en las afueras de la poblacion, en contraposicion del ditámen que quiere utilizar locales en las afueras de los distritos, procurando el aislamiento hasta donde sea posible.

Mañana por la tarde continuará esta importante discusion para ultimar la aprobacion de la cartilla higiénica.

Telégrafo.

PARIS 31.—Bolsa: Fondos franceses; 3 por 100, 77'65; 4 1[2 por 100, 108'40; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'25; obligaciones de Cuba, 494; Consolidados ingleses 100 7[8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 15[16; obligaciones de Cuba, 490.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59.

PARIS 31.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 294 votos contra 191 el proyecto de revision constitucional, tal cual lo remitió el Senado, habiendo sido retiradas por sus autores todas las enmiendas presentadas, reservándose el volverlas á reproducir cuando se reuna el Congreso (ambas Cámaras).

LONDRES 31.—Un despacho de Shanghai dice que circula el rumor de haberse arreglado las diferencias entre Francia y China, mediante una indemnizacion de cinco millones de taels.

LISBOA 31.—Hoy ha tenido lugar la inauguracion del monumento erigido á Sanda Bandeira en premio de los servicios hechos á la pátria, especialmente la abolicion de la esclavitud en las colonias portuguesas.

Ha asistido toda la Familia real.

El Rey ha pronunciado un brillante discurso en elogio del ilustre repúblico.

La concurrencia ha sido extraordinaria.

MARSELLA 31 (11'55 mañana).—En el registro civil se han inscrito en la madrugada de hoy tres nuevas defunciones del cólera.

TOLON 31.—Se han registrado durante la noche pasada tres fallecimientos del cólera.

LISBOA 31.—Se considera inexacta la noticia dada por *El Imparcial* relativamente á la pérdida de una saca del correo en el territorio portugués.

Una saca del correo de Madrid de 15 de este mes, destinada á Portugal, fué mandada por la administracion de Correos de Madrid, equivocadamente, á Lóndres, y llegó á Lisboa el 19 del actual.

MARSELLA 31 (10'20 noche).—Desde las doce del dia de hoy han fallecido cuatro personas atacadas del cólera.

TOLON 31 (noche).—Durante el dia de hoy se han registrado dos defunciones del cólera y en Arles otras dos.

PARIS 31.—Carece completamente de fundamento el rumor esparcido en la Bolsa de que el Sr. Grevy estaba enfermo.

SANTANDER 31.—A las dos de la tarde ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor correo *P. Satrústegui*, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 203 pasajeros con carácter oficial y 145 particulares

LONDRES 31 (noche).—Lord Granville ha declarado que el proyecto de tratado de comercio anglo español se someterá al Parlamento inglés tan pronto como haya sido aprobado en las Cámaras legislativas de España.

HALIFAX 31 (noche).—Las autoridades marítimas inglesas no han recibido absolutamente ninguna noticia relativa al arresto de un oficial de la marina española en Kingston (Jamaica), por haber disparado un cañonazo sobre un barco inglés.

Las autoridades inglesas creen que es un rumor desprovisto de fundamento, y califican de absurda la noticia recibida en Nueva-York por un vapor procedente de Kingston.

***

De *La Correspondencia*:

BETELÚ 31 (9'30 noche).—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ampliando en un millon de pesetas el crédito extraordinario para la creacion y mejoras de los lazaretos, Hospitales y medidas para prevenir una invasion colérica.

—Aprobando las cesantías ocasionadas á consecuencia de las reformas económicas introducidas en la secretaría de gobierno general, en las secretarías de los gobiernos de provincia, en las de administracion general y otras dependencias de la isla de Cuba.

—Declarando cesante á D. Ricardo Sanchez Gomez, administrador general de Correos de Cuba.

—Nombrando intendente general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Aníbal Arrieta.

—Nombrando jefe de administracion de tercera clase, de la intendencia de Cuba, á D. Alejandro Bermudez Reina.

—Nombrando administrador general de Comunicaciones á D. Joaquín Blanco Valdés.

—Nombrando administrador de Aduanas de la Habana á D. Rafael Hernandez Gaulon.

—Nombrando contador de la Deuda, de Cuba, á D. Jerónimo Acosta.

—Nombrando consejero de lo contencioso del consejo de administracion de Cuba, á D. Francisco Armas Céspedes,

—Nombrando administrador principal de Hacienda de la Habana á don Pablo Roda.

—Declarando cesantes á D. José Fábio Trigo, administrador de la intendencia de Cuba, y á D. Antonio Fernandez Alegre, letrado consultor de Cuba. —*Mencheta.*

Boletin Comercial.

Sevilla.—Está para terminarse la recoleccion de granos, cuyo rendimiento, segun opinion de los conocedores, es como sigue:

Trigo: Cosecha buena, pero no tanto como se esperaba, pues la granazon, no ha sido perfecta y unos pueblos se han visto más ó ménos favorecidos que otros, segun la mas ó ménos cantidad de lluvias que arrojaron las tormentas de Junio, y generalmente hay algun tizon en rama, más abundante en los trigos duros que en los tiernos: los primeros han salido generalmente muy pintones, y así es que la clase de cerrados destinados para las sémolas, escasean muchísimo y son solicitados. Los blanquillos tambien adolecen de las mismas faltas que los recios pero en general las clases todas pueden clasificarse entre regulares á buenas.

De las cebadas la cosecha no es más que mediana, y de habas mala; las avenas han salido más abundantes.

De garbanzos, tambien la cosecha en general es algo escasa; han venido algunos nuevos, tamaño corriente, que se han vendido por 80 reales fanega.

El estado del mercado es activo para los blanquillos, para los que hay compradores con destino á las provincias de Murcia, Alicante y Cataluña, por cuya razon los precios van paulatinamente subiendo; en los trigos duros no hay tanta demanda, aunque siempre hay compradores; las entradas son regulares de los del país, escaseando los extremeños, y los demás artículos como habas, cebadas, etc., etc., puede decirse que están en calma.

Osorno (Palencia).—Oferta de trigo no hay, habiéndose efectuado la venta de 1.000 fanegas á 28 1[2 reales.

La cosecha regular por la buena granazon que presenta.

Hé aquí los precios que rigen como nominales:

Trigo de 37 a 37'50 rs. fanega; blanquillo a 37'50; rojo a 37; álaga a 36; comun á 35; maiz a 32; centeno a 24; cebada a 20; algarrobas a 22; alubias á 110; avena a 15; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 90; habas a 28.

Harina de primera a 13'50 rs. arroba; de segunda a 12; de tercera a 11.

Líquidos.—Aceite a 40 rs. arroba; vino, blanco a 16 rs, cántaro; tinto a 12; vinagre a 14; aguardiente anisado a 28; sin anisar a 24.

Ganados.—Cerdos al destete a 70 reales uno de seis meses a 140; de un año a 240; de año y medio a 300; ovejas a 40; emparejadas a 70; carneros a 60; corderos a 30.

Lana blanca fina a 55; basta a 50.

Albacete.—Estamos en plena recoleccion, y por lo mismo las entradas de cereales son nulas por estar todos los labradores ocupados en las faenas propias de esta temporada.

El mercado es completamente nulo, pues además de que hoy nadie vende, tampoco hay compradores, y únicamente se hace alguna operacion de poca importancia en cebadas nuevas al precio de 16 1[2 rs. la fanega.

Segun el resultado que va dando la trilla, han quedado defraudadas las esperanzas de los labradores, puesto que creíamos que habria una cosecha buena, y no será mas que mediana.

El azafran tambien muy encalmado y sin operaciones.

Los precios puestos en esta estacion son:

Trigo candeal de 44 a 46 rs. fanega; geja de 42 a 44; duro de 46 a 48; centeno de 28 a 30; cebada de 16 1[2 a 17.

Baltanás (Palencia).—Estos labradores se hallan muy ocupados en las faenas de recoleccion, que promete ser corta, especialmente de cebada, que no ha granado bien.

El mercado se ha visto muy desanimado y con escasas entradas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 20.

Garbanzos a 74.

Vino a 11 rs. cántaro.

Lana a 50 rs arroba.

Almonjóvar (Ciudad-Real).—El mercado sigue con los mismos precios, si bien el aguardiente, sin saber la causa, ha subido bastante; la última partida se ha vendido de 27° a 54 reales arroba.

Las harinas tienen los precios siguientes:

De flor a 19 rs. fanega; de primera a 17; de segunda a 15; de tercera a 13 1[2.

Tambien el aceite ha sufrido alguna alteracion en su precio, pues hoy se vende de 36 a 37 rs. arroba.

Herencia (Ciudad Real).—El mercado completamente paralizado, sin que se halla verificado ninguna extraccion.

Los precios corrientes son los que siguen:

Candeal añejo a 14 rs. fanega; nuevo a 28.

Cebada a 14.

Aceite a 35 rs. arroba.

Vino a 10.

Aguardiente a 39.

Piedrabuena.—Se nota en estos últimos dias un calor sofocante.

Escasa animacion en el mercado de cereales y caldos, siendo sus precios los siguientes:

Candeal a 40 rs. fanega.

Cebada de 12 a 14.

Vino de 10 a 12 rs. arroba.

Aguardiente de 46 a 48.

Aceite de 36 a 38.

Almagro (Ciudad-Real).—El mercado está paralizado á consecuencia de creer los labradores que los cereales han de valer más que al precio que hoy tienen.

El tiempo calurosísimo.

Los precios son los siguientes:

Candeal a 43 rs. fanega.

Centeno a 24.

Panizo a 40.

Cebada de 13 a 14.

Anís a 90.

Aceite a 38 rs. arroba.

Aguardiente a 45.

Vino a 11.

Vinagre a 10.

Patatas a 5.

Haro (Logroño).—Algo se han animado las ventas de estas bodegas, conservando los precios de los vinos regular tendencia.

Hé aquí algunos detalles:

Labastida.—5.000 cántaras realizadas desde 16 a 18 rs.

Briones.—Durante las tres semanas últimas se despacharon 6.500 cántaras desde 16 a 20 rs.

Casalarreina.—Vendidas en la quincena 6.500 cántaras á varios precios.

Gimileo, Briñas y otros pueblos dieron salida á unas 20.000 cántaras en las dos últimas semanas, desde 13'50 a 18 reales.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 35 á 37 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 19 á 20; avena de 14 á 15; centeno de 22 a 23; alubias valencianas de 103 á 104; empaladas de 94 a 95; caparrones blancos de 99 a 100; encarnados de 88 a 90; habas blandas de 44 á 55; duras de 28 á 29.

Villalon (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo a 38 rs. las 94 libras; cebada a 19 rs. fanega.

Hecha la recoleccion de la cebada, dá un resultado en general poco satisfactorio, siendo la cosecha mediana Se ha dado principio á segar trigos.

Santa María del Campo (Búrgos).—Fuertes vientos dominan, y mucho calor, que favorece las operaciones de siega y trilla, en cuyas faenas, se hallan en la actualidad los labradores muy ocupados y sin levantar mano

Escasa concurrencia en el mercado de hoy, con tendencia á la baja en los precios, vendiendose lo presentado que fueron 100 fanegas de trigo de 35 36 reales; 50 de centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 22.

Vino de 9 a 10 rs. cántaro.

Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 300 fanegas, de 35 1[2 a 36 rs. las 94 libras: cebada nueva 200. de 16 a 17 rs. fanega.

Algarrobas 600, de 20 a 20 1[2.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 10 y 1[2.

Compras: paralizadas.

Tiempo: calor.

Aspecto de los campos: en recoleccion.

Figueras (Gerona).—Siguen los negocios muy en calma; el viñedo está en mal estado.

Acabamos de hacer la recoleccion de trigo, cebada y avena, la que ha dejado mucho que desear, por motivo de haberse perjudicado tanto con las lluvias de Febrero y Marzo.

Las aceitunas presentan un buen aspecto en esta provincia.

Los precios son los que siguen:

Trigos del país de 17 a 18 pesetas cuartera.

Maiz a 14; cebada a 7; avena a 8; habas a 15.

Garbanzos a 20.

Vino montaño a 32 pesetas carga.

Llano a 22; aceite a 90.

Aguardientes anisados en fábrica desde a 16 pesetas el mayal (15 1[2 litro).

***

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez..	38	ptas.	los 92	kilos
» FF La Premiada.....	43	»	los 100	»
» Salamanca..	»	»	»	»
» Valdestillas..	36	»	» 92	»
» Osorno Austro-Húngaro.	40	»	» 92	»
» Resurreccion.	32	»	» 92	»
» Villarroya H..	53	»	» 100	»
» HB..	42	»	» 100	»
» HF...	42	»	» 100	»
» Alcalá.....	»	»	» 92	»
» Segovia.....	»	»	» 92	»
» Peña Corbilla	»	»	» 92	»
» La Castellana	»	»	» 92	»
» La Paloma..	34	»	» 92	»
» El Toro.....	36	»	» 92	»
» El Globo.....	32	»	» 92	»

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que á continuacion se expresan para el dia 4 de Agosto próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, segundo semestre de 1877, carpeta 222 de señalamiento; primero de 1878, carpeta 240; segundo de 1878, carpeta 270; primero de 1879, carpeta 274; segundo de 1879, carpeta 795; primero de 1880, carpeta 343; segundo de 1880, carpeta 425; primero de 1881, carpeta 519; segundo de 1881, carpeta 679.

Primer semestre de 1882, carpetas números 1.085 y 1.086 de señalamiento; segundo de 1882, carpetas 1.022 á 1.024; primero de 1883, carpetas 925 á 928; segundo de 1883, carpetas 785 á 793; primero de 1884, carpetas 506 á 512.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 33°.

A las cuatro de la tarde, 30°.

A las seis de idem, 26°.

La máxima fué 35°.

La mínima, 19°.

El barómetro marca 708 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'15
Idem exterior.....	00'00
Amortizables.....	74'25
Cubas.....	88'30
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	92'10
Banco de España.....	271'50

***

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha.....	47'65
París, 8 dias vista.....	4'97

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplona	1[2	»
Alcoy...	»	1[4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	par	»
Almería	»	1[4	Salamanca	1[4	»
Avila....	3[8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz .	1[4	»	Santand.ª	1[8	»
Barcelona	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	par	»
Béjar....	1[2	»	Santiago.	par	»
Bilbao..	1[8	»	Segovia..	par	»
Búrgos ..	1[4	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	1[4	»	Soria.....	1[2	»
Cádiz....	par	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1[8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba..	1[8	»	Valencia.	par	»
Coruña..	1[8	»	Valladolid	par	»
Cuenca..	p		Vigo.....	par	»
Ferrol....	1[8	»	Vitoria...	»	1[4
Gerona..	par	»	Zamora...	1[8	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1[8	»
Granada..	1[4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1[8			
Huelva....	»	1[8			
Huesca...	1[4	»	Habana.....		»
Jaen.....	par	»	Puerto-Rico...		»
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»	Burdeos, á 8 dias vista...		»
Lerida...	par	»	Marsella á id..		»
Linares..	1[8	»	Lisboa, á id...		»
Logroño..	par	»	Hamburgo, á idem.....		»
Lorca....	par	»	Génova.....		»
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1[8	»			
Múrcia...	1[4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo..	1[4	»	Lóndres, 90 dias fecha..		47'10
Palencia..	1[8	»	París, 8 d[v.		4'91
P.ª de M.ª	par	»			

(1) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

Vamos á presentar á nuestros lectores una de las páginas más tristes de nuestras historia; uno de esos acontecimientos que brillan sobre el polvo de lo pasado como un fuego fátuo sobre una tumba.

(1) A causa de haberse omitido un capítulo de la presente novela, nos vemos obligados á reproducir los seis folletines que ya habian visto la luz pública en EL POPULAR, pues de este modo nuestros lectores podrán conocer todos los detalles de dicha obra, no quedando así imperfecta, como tenía que suceder continuándolo.

Este acontecimiento se repite dolorosamente en el corazon de las generaciones que vertiginosamente se suceden las unas á las otras.

La pálida sombra de una mujer sin ventura cruza por el fondo de las edades, demandando venganza, y el hombre pensador y el filósofo, maldicen una época de ignorancia y desenfreno, respecto de aquel período sombrío.

Permítasenos echar una ojeada retrospectiva para conocer la narracion á que vamos á dar comienzo.

Doña Blanca de Navarra, cuando la repudió de su real tálamo Enrique IV de Castilla, volvió al palacio de don Juan, su padre, á ocupar el puesto que le pertenecia como presunta y legítima heredera del trono.

Juan de Navarra la acogió con prevencion, á causa de haber pactado ya con su otra hija doña Leonor, condesa de Foix, un contrato infame, en donde, cediéndole á ésta el trono, destruia los sagrados derechos que estaba en el caso de cumplir con doña Blanca, tanto como padre cuanto como rey.

Entonces fué cuando las intrigas de Luis XI, se dejaron sentir sobre los débiles monarcas de los pequeños Estados en que estaba dividida por entonces la nacionalidad española.

Se formó aquella famosa alianza en la que tomaron parte el rey de Francia, Juan II de Castilla y Juan de Navarra, la cual sólo tuvo por objeto el que este último soberano dejase el trono á D. Gaston de Foix, esposo de doña Leonor.

Se obligó á doña Blanca á ir á Francia, y la impusieron al duque de Berry para que se casase con ella, á lo que no accedió, y motivo por el cual, villanamente engañada, fué conducida á los Estados de Foix.

Ya allí, previendo su siniestro fin, su alma se engrandeció en presencia de la muerte, y resolvió perecer con la dignidad que siempre habia sabido sostener durante su vida.

Escribió una dolorosísima y célebre carta á su esposo Enrique IV, renunciando en él la corona de Navarra, la cual, como es sabido, sólo fué para ella una diadema abrumadora.

Aquel mismo dia fué encerrada en el castillo de Orthez por órden de su hermana doña Leonor.

Desde este punto principia nuestro libro, y él nos sirve como de partida para exponer aquellos hechos verdaderamente escandalosos.

Un hombre pensador lo ha dicho:

La ambicion es acaso el más poderoso resorte que produce los grandes crímenes históricos.

I.

LA GARZA ENJAULADA.

El castillo de Orthez era una fortaleza gótica, asentada en lo alto de una montaña, ceñida de una triple muralla y de un anchísimo foso, lleno las más veces de agua fangosa y pútrida. Sus almenas parecian tocar al cielo, y las *lombardas* que asomaban por entre el mellado muro demostraban que, en caso necesario, el castillo podia convertirse en un jigante, en cuya cabellera tronase el rayo y centellease la tempestad. En la torre del *Homenaje* flotaba la bandera de Foix, y el escudo de esta casa se hallaba esculpido sobre el arco de piedra de la puerta principal.

El castellano de aquella fortaleza era el Captal de Bruch, cau-

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia, D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Lóndres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 3 Agosto.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-04 m	7-08 t
Luna.	4-29 t	12-55 n

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo IX: la invención de S. Esteban proto-mártir.

Martirologio.—La invención del cuerpo de S. Estéban protomártir. El culto que la Iglesia tributa á S. Esteban es tan antiguo como su martirio. Su cuerpo fué sepultado secretamente por un fiel que á este mártir veneraba hasta que en el año 415 tuvo una revelación el cura de la Iglesia, debajo de la cual se ocultaba la sepultura de S. Esteban y la de otros tres santos. Las reliquias de S. Esteban fueron trasladadas á Jerusalén con gran pompa. Concluida la ceremonia cayó una copiosa lluvia por la que hacia un año se estaban haciendo rogativas al Señor para que la concediera.

Jubileo.—Sábado: En la iglesia de Sta Catalina se aplica por don José Meseguer Huertos, misas de hora, y en la de la Merced por don Antonio Riquelme y Arce, Marqués de las Almenas, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Al toque de oraciones continúa en la iglesia de religiosas de Sta Ana la novena de Sto. Domingo de Guzmán.

—En la iglesia de religiosas verónicas se celebrará el dia 5 del actual, á las 6 de la mañana, prima, á las 4 de la tarde vísperas y al toque de oraciones láudes El dia 6, dia de la Transfiguración del Salvador, á las 9 habrá misa solemne, en la que predicará D. Gerónimo Calvo y por la tarde á las 5 D. José Martínez Ortega. Asistirá la Capilla de la Catedral.

—En la iglesia de la Merced continuará mañana la solemne novena que en dias festivos se dedica anualmente á la virgen de los Remedios. Todos los dias habrá misa á las 7, leyéndose á continuación la novena, y por la tarde á las 5 se celebrará la solemne, en la que predicará el cura de S. Lorenzo D. José María Moreno.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 3.

HECTÓLITRO.	Pts Cts
Trigo del país. .	de 18'75 á 20'00
Cebada.	de 8'10 á 0 35
Maiz.	de 16'25 á 17'75

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE
EN MURCIA
los dias 6, 7 *y* 8 *de Setiembre de* 1884,
(si el tiempo no lo impide).

La Empresa que tiene á su cargo la plaza de esta capital, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún genero, á fin de llenar por completo los deseos de los aficionados; á cuyo efecto ha contratado tres corridas de 6 toros cada una, de las acreditadas ganaderias del *Excmo. Sr. Duque de Veragua*, *Excmo. Sr D. Antonio Miura y Excelentisimo Sr. D. Rafael Laffitte y Castro*, el primero vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca, el segundo de Sevilla, divisa verde y negra y el tercero tambien de Sevilla, divisa blanca y negra. a lidia estará á cargo de los no menos reputados diestros LAGARTIJO y FRASCUELO con sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades por cada tarde —Palco sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11'25. —Delantera de silla, con idem 5'75.—Asiento de balconcillo, con idem 7'25.—Idem de Apostolado, con idem 8'25.—1.ª Contrabarrera, sombra, con idem 11'25 —2.ª idem idem, con idem, 8 25.—1.ª idem sol, con idem, 6 25. - Grada cubierta, 1.ª fila, con id, 7'25.—Idem idem 2.ª fila, con idem, 5'25. —Idem idem 3.ª fila, con idem, 4'50.—Idem idem 4.ª fila, con idem, 5 25.—Entrada general, 3'25. —Media entrada, 2'25.

Las corridas darán principio á las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las tres corridas, se establecerá desde el dia 1.° de Agosto hasta el 6 de Setiembre de 9 á 12 de la misma y de 5 á 7 de la tarde, en la calle de la Platería, número 32, casa de D. Francisco Martinez.—A los señores abonados en el año anterior se les reservarán sus localidades en el presente hasta el dia 10 de Agosto, pasado dicho dia y sin aviso de ninguna clase se expenderán á quien las solicite

El dia 5 de Setiembre, por la tarde, á la hora de costumbre se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de la lidia y demás adornos [illegible] tará engalanada; amenizándose el acto de la prueba de caballos, con escogidas piezas de música

Anuncios.

NODRIZA. María Aguado Pérez, de 19 años, soltera, leche de un año, desea criar casa de los padres del niño que se le confie. Calle de los Postigos, núm. 6, parroquia de S. Juan. P—8—2

DEPÓSITO Y TALLERES DE MARMOLES.
JULIÁ
LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS.
Freneria—33—Murcia
Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-2

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S Julián.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Príncipe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Llegaron ya los sombreros.
CLAUSEL
calle de Lucas, frente al Casino.

CALENTURAS
cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España, 78—58

Ejercicio del via-crucis
Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA DE LA FUENSANTA
S JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS *paráfrasis de las siete palabras* á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO
Perfumado.
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se suplica el pago de lo que debe á este periódico á

D. José Tomás López, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administracion del **Aceite de Higado de Bacalao**, del **Aceite de Higado de Bacalao creosotado** y del **Aceite de Ricino** es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos.

Con las ***Cápsulas Oberlin***, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el dia. — Las ***Cápsulas Oberlin*** son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrece su administracion el menor inconveniente y tráganse **las mismas grandes** *tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.* — *Paris:* OBERLIN, Place Cadet, 17. — *Madrid:* Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

En Murcia farmacia catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos.

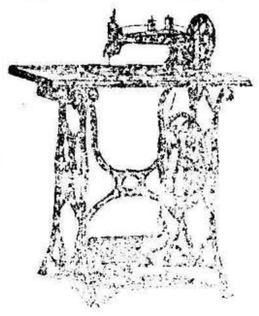

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 5

AGUA Y BAÑOS MINERALES
DE
ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y en hierro, gozando de credito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esas clases atraidos por los maravillosos efectos que se obtienen.

El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, que llenen todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

En la estación de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribución, donde los espera lujosa habitación y suculenta mesa

La dirección facultativa está encomendada en propiedad al Excelentísimo señor don José Carabias, de Santana, cuya reputación médica es bien conocida. P. U. 22.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

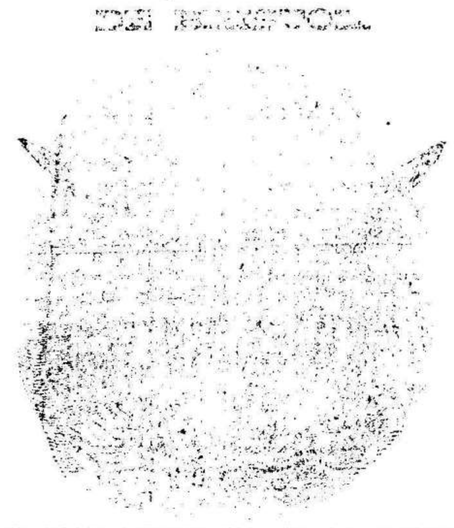

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que es ofrece en frasquitos pequeños como *fóm Bristol*, no es legitima.

Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGENCIA EUROPEA
GORGUERA, 10, 2.°
MADRID.
Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar.
Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos.
Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

LENTES DE **ORO.**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la isdustria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, **40** PESETAS; SEIS MESES, **21**; TRES MESES, **11**.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artisticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, grátis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administracion de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, *Carretas*, 12, *principal*, *Madrid*, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, grátis, á las personas que deseen suscribirse.

POMONA
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos

por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO,
Ingeniero de Montes,

memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.

Se vende á 8'50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

OBRA DE TEXTO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA *de Murcia.*

LECCIONES
DE GEOMETRIA ELEMENTAL
Y DE TRIGONOMETRÍA
RECTILÍNEA Y ESFERICA
POR DON LUIS GARCIA GONZALEZ,
doctor en ciencias exactas.
CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA
y Secretario
del Instituto de Lugo.
Las *Lecciones*, 8'25 pts. y el *Programa* 1

SE VENDE A 9 PTS. CON EL PROGRAMA *en la calle de Zoco, núm. 5.* EN MURCIA.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa

Libretas en 8.° en 4.°, en fólio y prolongadas.

Carpetas en 4.° y en fólio para legajos y expedientes con cintas fuertes á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 en Murcia.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse de una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LA BARAJA MUSICAL
Ó EL
Arte de componer piezas para piano sin necesidad de estudio
POR
SERGIO JAVRASTIERE

Este precioso y útil entretenimiento músico, que se compone de 70 partas, y cada una estas llevan impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inaveuos que mas popularidad han adquirido por su gran originalidad y baratura.

La cominación es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pueden componerse tres piezas, siempre diferentes, pues seria una rara casualidad que barajándolas salieran dos veces en el mismo órden de colocación.

Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walses, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras.

Todas los piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecución.

Precio fijo de cada baraja, con la explicación correspondiente
DOS PESETAS.

El Establecimiento de LA PAZ se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

Imprenta de LA PAZ.